



Guayaquil, 18 de septiembre de 2019

314655 OK

Señor
ELIYAHU SHEMESH
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **HEYU STRESS FREE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, de acuerdo a los Estatutos, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir al Gerente General se encuentran señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

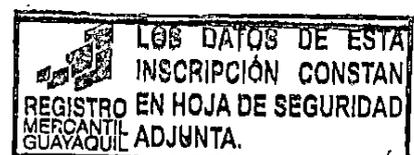
La Compañía **HEYU STRESS FREE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la señora Notario Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 05 de julio de 2019, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de julio de dos mil diecinueve.

Muy atentamente,

MARTHA JUDITH SANCHEZ QUIJJE
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha Ut Supra

ELIYAHU SHEMESH
Nacionalidad Israelita
C.I. No. 0957629033
Dirección: Edificio The Point Piso 9 of. 902





NUMERO DE REPERTORIO:46.939
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:09:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HEYU STRESS FREE S.A.**, a favor de **ELIYAHU SHEMESH**, de fojas **37.708 a 37.711**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.041**.

ORDEN: 46939



Guayaquil, 30 de septiembre de 2019

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0095680

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
R E C I B I D O
15 OCT 2019 HORA
14:20

FIRMA: _____ B _____